

BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL



GUÍA DE TRABAJO

GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

2025

Coordinación de la publicación

**Equipo Técnico Gestión del Riesgo
Subdirección de Articulación Territorial**

Carlos Mario Aragón Daza

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Jose Ricardo Garzón Carrillo

Lisa Janine Rodríguez Medina

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo de apoyo territorial

Elina Vargas Olascuaga

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe

Oficina Asesora de Comunicaciones

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

Doris Acosta Espinosa

Grupo Imagen Institucional

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

Diseño gráfico y diagramación

Camilo Daza Hernández

Corrección de estilo

Nadia Catalina Ángel Pardo

Alexandra Ávila Santana

Este documento se presenta como una guía de trabajo para los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, especialmente en el contexto de las mesas intersistémicas. Su propósito es organizar información relevante sobre los riesgos que afectan a niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones del país.

Este boletín forma parte de una serie de documentos diseñados para cada uno de los departamentos, como herramienta de referencia en la construcción de planes integrados de gestión de riesgos con enfoque de niñez.

Listado de siglas

CIPRUNNA

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DP

Defensoría del Pueblo

ENSO

El Niño-Oscilación del Sur

FARC-EP

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Del Pueblo

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IPoR

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento de Niñas, Niños Y Adolescentes

IRV

Índice de Riesgo de Victimización

MAP

Minas Antipersonal

MIAFF

Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

NNA

Niñas, Niños y Adolescentes

PDET

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

SAT

Sistema de Alertas Tempranas

SNARIV

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

SNBF

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SNDDHDIH

Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ZRN

Zonas de Recuperación Nutricional

Presentación

Los Boletines Técnicos Regionales de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez son una herramienta para la planeación e implementación, por parte de las entidades territoriales, de planes, programas y estrategias que respondan a los riesgos que afectan a la niñez en los territorios.

Estas publicaciones se elaboran desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se enmarcan en el cumplimiento de la iniciativa Crece una generación para la paz, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Esta apuesta promueve un enfoque de corresponsabilidad, articulación intersistémica y territorialización de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias.

Por esta razón, el boletín se elabora con base en la información disponible del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH).

De esta manera, se actualiza y amplía el análisis territorial del riesgo, incorporando las voces, percepciones y experiencias de la niñez frente a las amenazas presentes en los 32 departamentos del país, entre los que se destacan:

- Los riesgos de origen natural, que incluyen eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otros fenómenos climáticos que afectan directamente el entorno y la seguridad de la niñez.
- Los riesgos antropogénicos intencionados, relacionados con acciones humanas como el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, el desplazamiento, la violencia sexual y otras de vulneraciones de derechos en contextos de conflicto armado o violencia estructural.

Cada boletín incluye un análisis basado en las alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales, y formula recomendaciones específicas por departamento, orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.



1 Contexto general y elementos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN)

El enfoque de niñez se sustenta en una perspectiva poblacional, que pone el acento en las personas y en la acción institucional con repercusiones en la gestión del Estado. Junto a las visiones predominantemente sectoriales, este enfoque busca posicionar y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes en sus contextos y desde sus particularidades.

Se fundamenta en el reconocimiento explícito, en las políticas públicas y en la sociedad en general, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En este sentido, procura garantizar las condiciones para materializar este reconocimiento a través de espacios que promuevan su participación activa, tanto en su fomento como en su consolidación en los municipios, distritos y departamentos del país.

Estratégicamente, el enfoque se inscribe en una doble mirada: diferencial y territorial, ya que reconoce características de orden biológico y psicológico, así como las condiciones sociales y culturales en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la denominación de niñez, acoge los preceptos planteados a nivel mundial por la Convención de los Derechos del Niño (1989). De manera genérica, la designación de niñez comprende tanto a niñas y niños como adolescentes menores de 18 años.

Este enfoque ha nutrido un espacio de convergencia, consenso y afirmación social y cultural que marca hitos en su institucionalización. En el caso colombiano, la adhesión a la Convención de los derechos del Niño (Ley 12 de 1991), la promulgación de la Constitución Política de 1991 con mención especial al artículo 44 y el Código de la infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006), unido a las políticas de Estado con énfasis poblacional consignadas en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)¹, en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (Ley 2328 de 2023)² y en el Documento de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. (2018)³. Estos marcos

1. Ley_1804_de_2016_primera_infancia.pdf

2. ICBF_Política_Infancia_y_Adolescencia.pdf

3. Política de familia MSPS junio 14.indd

se articulan con organizaciones de cooperación internacional, de la sociedad civil y comunidades presentes en los territorios.

Ahora bien, ¿por qué es importante vincular el enfoque de niñez dentro de la comprensión de la gestión de riesgo?

Porque incluir este enfoque responde a la pertinencia y la necesidad de una comprensión diferencial y territorial de la gestión del riesgo cuando involucra el bienestar de la niñez. Esto significa que el conocimiento y gestión de los riesgos presentes en los territorios, juega un papel cada vez más importante en la protección integral de sus derechos.

Para ello se requieren acciones conjuntas y articuladas, a través de agendas concertadas con los gobiernos locales, y los sistemas nacionales que involucran la gestión entre agentes e instancias relacionadas directa o indirectamente con el bienestar y garantía de derechos de la niñez.

¿Qué aportes ofrece la gestión del riesgo dentro de un enfoque de niñez?

Se trata de apropiar el conocimiento sobre el bienestar de la niñez frente a dos tipos de riesgos:

- En la **gestión de riesgos de origen natural⁴ y antropogénicos no intencionados⁵**, para lo cual se tienen en cuenta procesos relacionados con el conocimiento y reducción de riesgos, y el manejo de desastres. En esta perspectiva, el país cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), creado mediante la Ley 1523 de 2012.
- En la gestión de riesgos antropogénicos intencionados⁶, especialmente en aquellas acciones que buscan garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. A este respecto, se dispone del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado mediante la Ley 1448 de 2011.

4. Los riesgos de origen natural son los derivados de las dinámicas naturales de tipo geológico e hidrometeorológico como: sismos, tsunamis, fallas, maremotos, erupciones volcánicas movimientos en masa, tormentas eléctricas, crecientes súbitas, vendavales, temperaturas extremas, inundaciones ciclones, huracanes, nevadas entre otros.

5. Los riesgos antropogénicos no intencionados: son aquellos que resultan de actividades humanas, pero que no son deliberados ni buscados, y que pueden desencadenar eventos naturales o influir negativamente en la población, bienes, infraestructura, o recursos ambientales. Estos eventos, al encontrar condiciones de vulnerabilidad, pueden generar daños y pérdidas.

6. Los riesgos antropogénicos intencionados: corresponden a las acciones deliberadas de tipo humano que se encuentran asociadas a las conductas vulneradoras derivadas del conflicto armado.

¿Cómo se entiende entonces la Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez?

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, con énfasis en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se define como un proceso que parte del análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo en un espacio geográfico determinado. Su propósito es apropiar conocimiento sobre los riesgos para intervenirlos y reducirlos, prevenir afectaciones y atender las situaciones de emergencia con enfoque de niñez en cada territorio del país.

Este abordaje implica no solo la aplicación de un enfoque diferencial, sino también la coordinación entre entidades y actores del territorio, reconociendo y valorando las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes.

Desde el SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, a través de tres instrumentos principales:

- 1. Publicación periódica de los boletines técnicos regionales**, como herramienta para fortalecer la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez.
- 2. Elaboración de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez (PIGREN)**, como instrumento de planificación a nivel departamental, que articula los planes de acción existentes y promueve una gestión del riesgo contextualizada en los territorios.
- 3. Concertación de una agenda de participación de niñas, niños y adolescentes** presentes en los territorios (por ejemplo, las mesas de Infancia y Adolescencia), en las cuales se aborden sus visiones, expectativas y propuestas de movilización como parte constitutiva de la Gestión de Riesgo con Enfoque de Niñez.

2 Articulación intersistémica



La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) requiere de una perspectiva integradora que reconozca las múltiples condiciones y situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta visión demanda una coordinación efectiva entre los distintos sistemas nacionales como:

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)⁷,
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)⁸,
- El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)⁹,
- El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH), entre otros.

La articulación de estos sistemas permite abordar de manera integral, diferencial y contextualizada los riesgos que enfrenta la niñez en el territorio nacional, garantizando que la respuesta institucional se ajuste a las particularidades de cada contexto, así como a las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la **Figura 1**.

7. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

8. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

9. El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.

Figura 1. Articulación Intersistémica y escenarios de participación.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2024).

Planes Integrados de Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez (PIGREN)

¿Qué son los PIGREN?

Los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) son el conjunto de estrategias e instrumentos identificados en un territorio que contribuyen al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres de origen natural y antropogénico, que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos planes se construyen a partir de la definición de cada uno de estos procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, así:

1. *Conocimiento del riesgo*: proceso continuo, sistemático y participativo de identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo (sistemas de información).
2. *Reducción del riesgo*: conjunto de acciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.
3. *Manejo de la emergencia o desastre*: acciones orientadas a la preparación, respuesta y recuperación en eventos de origen natural o antropogénico intencionados.

Estos planes son el resultado de la relación *intersistémica y colaborativa* entre gobernaciones, alcaldías, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo, las secretarías de Educación y de Salud, entre otros agentes que aportan a la gestión del riesgo en los territorios.

Los PIGREN incorporan los enfoques territoriales, de derechos y diferencial, e integran acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias que favorecen la participación activa de las entidades rectoras de los diferentes sistemas, así como de entidades aliadas y sectores como Salud y Educación. En particular, las mesas de Infancia y

Adolescencia se constituyen en espacios clave que garantizan la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación y gestión de los riesgos.

En el ejercicio de territorialización de los PIGREN, las estrategias de conocimiento se basan en la identificación de los sistemas de información, monitoreo y análisis del SNGRD, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, el SNARIV, la secretaría técnica de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA).

En cuanto a la reducción del riesgo, se consideran instrumentos como los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar, Guías de Participación Comunitarias, los Planes de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos, los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, entre otros.

Por último, las estrategias de manejo de las emergencias incluyen los planes de contingencia, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE), los planes de atención psicosocial y las orientaciones para la disposición y mantenimiento de alojamientos temporales en todas sus dimensiones.

¿Cuáles son los objetivos de los PIGREN?

- **Integrar** acciones, programas, planes, rutas y proyectos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Sector Educativo, el Sector Salud y comunidades a partir de las orientaciones y priorizaciones territoriales.
- **Fortalecer** instancias de seguimiento y articulación desde cada sistema a nivel departamental, para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Contribuir** a los procesos de conocimiento, reducción y manejo de las emergencias desde cada sistema, para la atención integral y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Aportar** al fortalecimiento de las rutas de atención en el marco de la territorialización de las políticas públicas (Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y Apoyo y Fortalecimiento Familiar).

A continuación, se presentan las principales preguntas relacionadas con los procesos que orientan la consolidación de los los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez:

Tabla 1. Preguntas orientadoras para los PIGREN

PROCESO	PREGUNTAS
Gestión del conocimiento	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué mecanismos existen en cada sistema o sector para identificar, caracterizar y mapear los riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los territorios?2. ¿Qué sistemas de monitoreo y seguimiento utiliza cada instancia para evidenciar los riesgos de la niñez?3. ¿Qué brechas de información han identificado respecto a los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado y de emergencias originadas por fenómenos naturales?4. ¿Cómo se podría armonizar la información de los diferentes sistemas para construir un sistema de monitoreo común sobre riesgos en la niñez?

Reducción del riesgo	<p>1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes y cómo pueden fortalecerse desde un enfoque sistémico e integrado?</p> <p>2. ¿Qué capacidades técnicas y recursos deben fortalecerse a nivel territorial para reducir los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes?</p> <p>3. ¿Qué cambios se espera que ocurran a nivel territorial para reducir los riesgos (de origen natural y antropogénico intencionado) que enfrenta la niñez y la adolescencia?</p>
Manejo de emergencias y/o desastres	<p>1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para manejar las emergencias que afectan a niñas, niños y adolescentes?</p> <p>2. ¿Cómo se preparan los territorios (a partir de las orientaciones dadas por gobernaciones y alcaldías) para responder a las emergencias generadas por riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados con acciones diferenciadas para la niñez?</p> <p>3. ¿Qué hace falta en materia de manejo de riesgos que contribuya a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes?</p> <p>4. ¿Qué cambios se esperan a nivel territorial para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y antropogénicos intencionados que enfrentan niñas, niños y adolescentes?</p> <p>5. ¿Cuáles son las capacidades y necesidades de los territorios para la atención de las emergencias?</p>

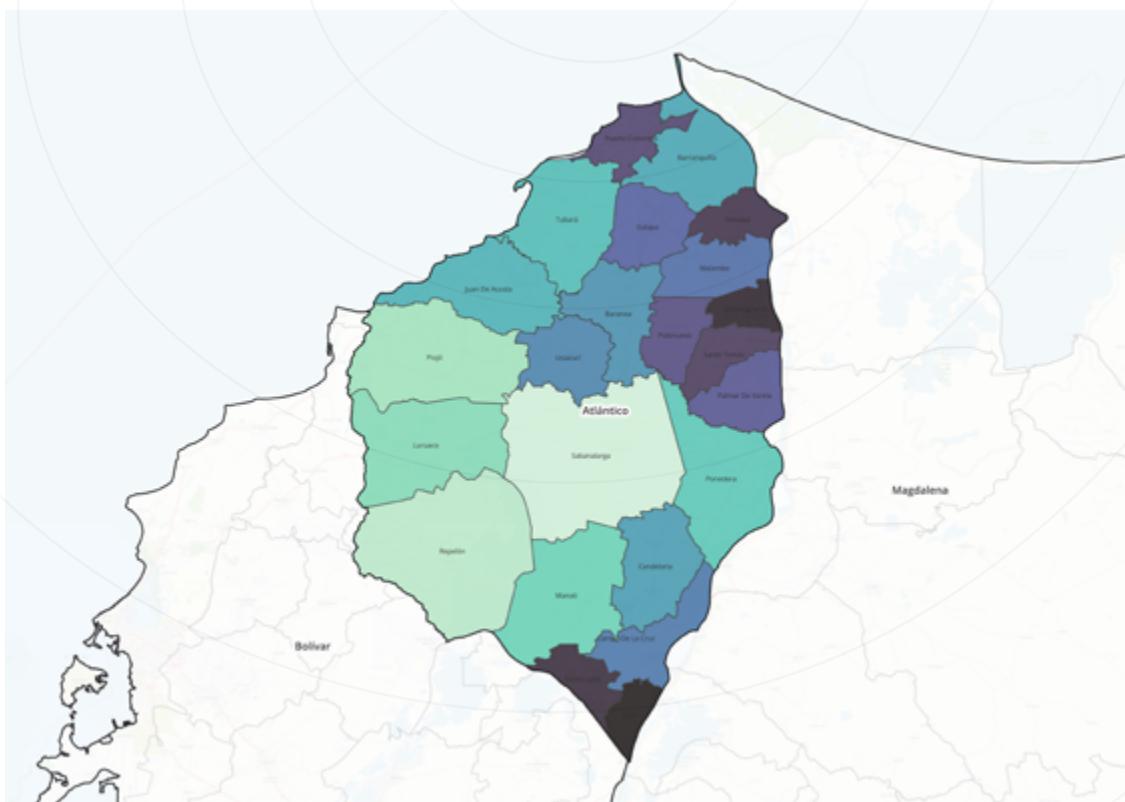
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las mesas intersistémicas (junio de 2025).

3 Riesgos con enfoque de niñez en el departamento de Atlántico

En este apartado se abordan los riesgos que afectan a la niñez en el departamento del Atlántico, tanto de origen natural como antropogénico intencionado. Los riesgos antropogénicos intencionados se identificaron a partir del análisis del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, los registros de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y los datos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).

Departamento de Atlántico

Figura 2. Mapa del departamento de Atlántico



Fuente: Elaboración propia DSNB

Los riesgos de origen natural se determinaron con base en el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNG RD), entre el 1 de abril del 2020 y el 31 de marzo de 2025 y en el informe de pronóstico climático del IDEAM para el segundo semestre del 2025.

El departamento del Atlántico, ubicado en la región caribe, al norte del país, limita al norte y noreste con el mar Caribe, en una extensión aproximada de 90 Km; desde el rompeolas occidental en Bocas de Ceniza, hasta las salinas de Galerazamba. Al este, con el río Magdalena, en una longitud de 105 Km, contados desde su desembocadura en Bocas de Ceniza hasta el desprendimiento del Canal del Dique en Calamar; al sur, suroeste y oeste con el

departamento de Bolívar desde Calamar hasta las Salinas de Galera zamba. Está dividido en 23 municipios. Tiene una extensión territorial de 3.388 km² y, según proyecciones del DANE para 2025, cuenta con una población estimada de 2.845.169 habitantes, de los cuales el 95 % reside en áreas urbanas y el 5 % en zonas rurales. De esta población 784.887 corresponden a niñas, niños y adolescentes, entre 0 a 17 años.

Riesgos de origen antropogénico intencionado

Desde el año 2017, la Defensoría del Pueblo ha advertido que el departamento del Atlántico presenta una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de origen antropogénico intencionado. Entre ellos se encuentran disputas territoriales entre bandas delincuenciales con riesgos asociados al desplazamiento forzado, reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, la violencia sexual,

los homicidios selectivos, las masacres y riesgos de desaparición forzada. Estas situaciones constituyen conductas vulneratorias con impacto directo en la vida, integridad y bienestar de niñas, niños y adolescentes. Las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo plantean la posible materialización de dichas conductas en el territorio.

Tabla 2. Alertas abiertas por municipios con riesgo por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO			
Municipio	Tipo de alerta	Código de la alerta	Descripción
Baranoa Luruaco Polonuevo Repelón Sabanalarga	Estructural	029-22	<p>El escenario de riesgo está relacionado con posibles disputas por el control territorial de corredores y el posicionamiento de estructuras armadas ilegales en áreas geográficas localizadas en la subregión Centro del Atlántico y el municipio de Repelón.</p> <p>La presencia y las acciones de estructuras armadas ilegales, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y grupos locales vinculados a economías ilícitas, generan escenarios que pueden afectar de manera significativa la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. La alerta señala la posibilidad de que se presenten riesgos de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes, incluso desde los 12 años, para actividades como vigilancia, mensajería, transporte de suministros, armas o sustancias ilícitas, así como para labores de información o participación en entrenamientos de carácter armado. En el caso de las niñas, se advierte la existencia de riesgos asociados a que sean instrumentalizadas para el ocultamiento de armas o sustancias ilícitas, además de la exposición a diversas formas de violencia, incluida la violencia sexual, en contextos de control territorial por parte de actores armados ilegales.</p>

Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Soledad	Estructural	022-23	<p>El escenario de riesgo se configura por la presencia y accionar de grupos armados ilegales posdesmovilización de las AUC y de las AGC, los «Nuevos Rastrojos» y los «Rastrojos Caleños»; grupos locales y regionales de criminalidad organizada como los Costeños, Papalópez, los Vega, los Pepes y Clan Sombra; y estructuras trasnacionales como los Malean, el Tren de Aragua, el Cartel de Sinaloa y el Cartel de los Balcanes.</p> <p>La alerta advierte riesgos de reclutamiento, utilización e instrumentalización de niños, niñas y adolescentes. Existen escenarios en los que pueden ser presionados o inducidos a realizar tareas como vigilancia, mensajería o el transporte de drogas o armas, entre otras actividades asociadas al microtráfico. Asimismo, se identifican estrategias de captación por parte del actor armado, entre ellas la oferta de "dinero fácil", alcohol, sustancias psicoactivas y elementos que se perciben como símbolos de estatus, como motocicletas.</p> <p>La alerta también señala que la vulnerabilidad puede aumentar en niños, niñas y adolescentes migrantes, sometidos a estigmatización o que viven en contextos de pobreza, donde la pertenencia a estas estructuras puede generar una aparente "sensación de poder" ante la ausencia de oportunidades</p>
---	-------------	--------	---

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

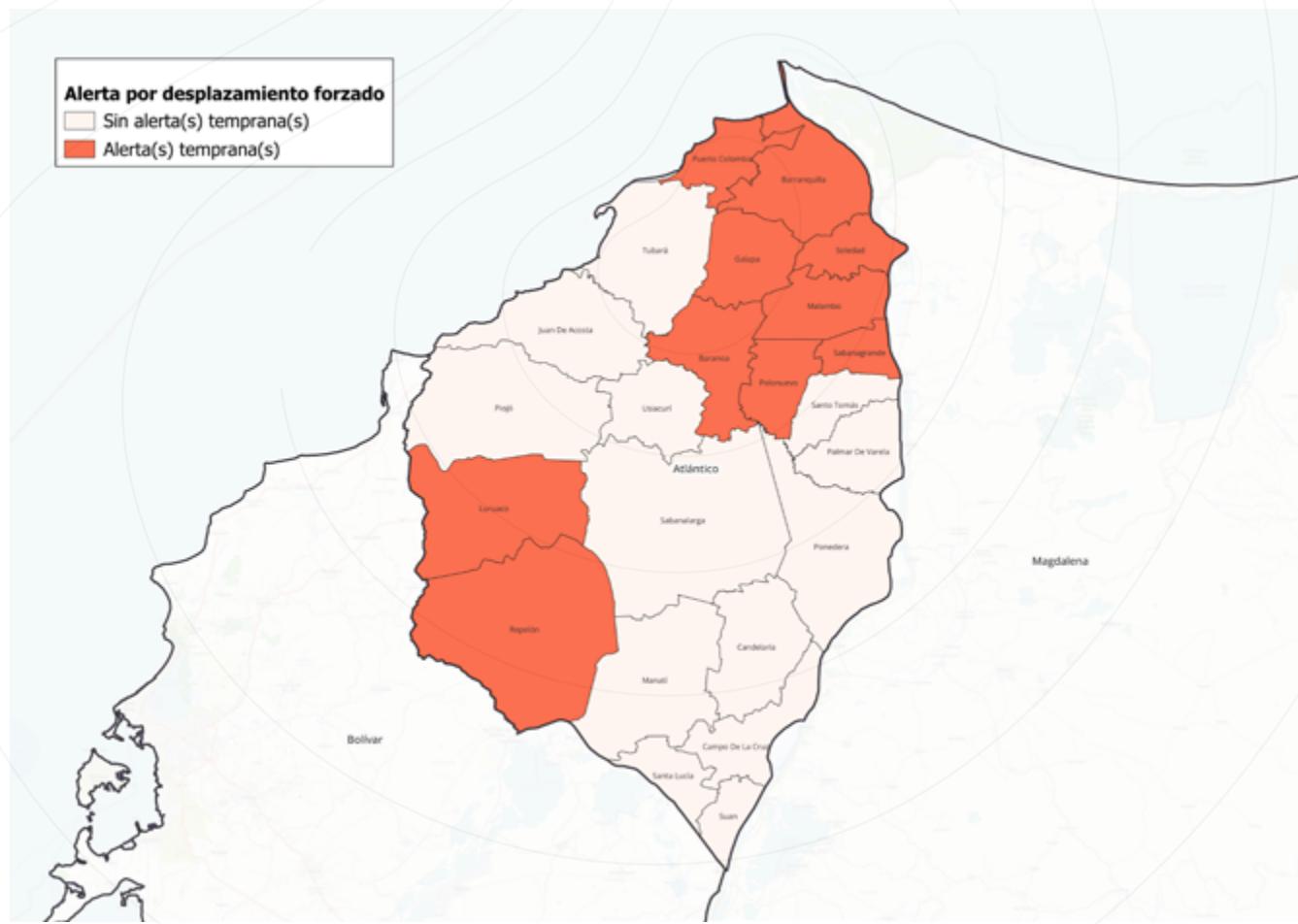
La **Figura 3** señala los riesgos asociados a desplazamiento forzado. Se destacan los municipios de Galapa, Baranoa, Polonuevo, Luruaco, Malambo, Repelón, Sabanagrande, Soledad, Barranquilla y Puerto Colombia. La alerta 029 de 2022 señala que la zona centro del Atlántico es un corredor geoestratégico y determinante para el mantenimiento de las economías ilegales. Su ubicación, como paso estratégico entre Barranquilla y el interior de la Región Caribe, la convierte en un corredor estratégico que conecta el interior del país con el puerto de Barranquilla y zonas clave en Bolívar, como Cartagena y Montes de María. Estos corredores se utilizan para el tránsito de drogas, armas y otras mercancías ilegales siendo un punto de disputa para grupos criminales.

Los niños, niñas y adolescentes son altamente vulnerables debido a las dinámicas de violencia generadas por enfrentamientos entre estructuras criminales, que controlan territorios para economías ilegales.

Las alertas descritas advierten riesgos en zonas rurales de la subregión centro, relacionados con el incremento de rentas provenientes de la venta de estupefacientes. Ello genera aumento del consumo de sustancias psicoactivas e incremento en la vinculación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a las bandas delincuenciales, que aprovechan sus condiciones de vulnerabilidad, lo que da lugar al fortalecimiento del accionar criminal.

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas, en los últimos años se han presentado casos de niñas, niños y adolescentes declarados víctimas de desplazamiento forzado en el departamento del Atlántico. Se reportan situaciones en las que familias se han visto obligadas a movilizarse para proteger a sus hijos e hijas ante riesgos asociados al reclutamiento y la violencia ejercida por actores armados. Asimismo, algunos adolescentes continúan enfrentando estigmatización social y prejuicios relacionados con el consumo de sustancias o con presuntas vinculaciones a grupos delincuenciales, lo que podría incrementar su exposición a situaciones de persecución o vulneración de derechos.

Figura 3. Mapa de riesgo de desplazamiento forzado



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Las **Figuras 4 y 5** señala que los municipios con riesgos de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y desaparición forzada son: Luruaco, Repelón, Baranoa, Polonuevo y Sabana-grande. Las alertas 022 de 2023 y 029 de 2022 advierten que las niñas, niños y adolescentes corren el riesgo de ser reclutados por grupos armados en actividades ilícitas o de ser utilizados como mensajeros e informantes, además de enfrentar constantes amenazas. Las instituciones educativas sufren interrupciones en sus jornadas regulares y se presenta ausentismo escolar por la presencia de actores violentos en los entornos escolares.

La alerta 022-2023 advierte riesgos de reclutamiento de niñas y adolescentes al ser utilizadas en actividades de vigilancia, trabajos forzados, delitos sexuales, explotación sexual comercial, especialmente en contextos de trata de personas, en sectores con presencia de migrantes y en comunidades étnicas (afros e indígenas como Yukpa, Inga y Zenú). Las niñas migrantes en condición de informalidad son particularmente vulnerables.

El riesgo de desapariciones forzadas se relaciona con el reclutamiento, especialmente entre en niños, niñas y adolescentes de 13 a 17 años quienes se ven forzados a salir del territorio para actividades de entrenamiento, adoctrinamiento o explotación sexual.

Frente a los riesgos de niñas, niños y adolescentes de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, el departamento de Atlántico en su Plan de Desarrollo: «Záfate del Uso» y «Soy Parte». Su propósito es promover mensajes que sensibilicen a la comunidad sobre los riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes, al tiempo que promueven el reconocimiento y fortalecimiento de entornos seguros. Las estrategias impulsan la creación y consolidación de organizaciones juveniles para incentivar nuevos liderazgos comunitarios, fortaleciendo el bienestar de la niñez y una cultura propensiva en espacios de diálogo y toma de decisiones.

En las secretarías de Seguridad y Convivencia Ciudadana se ha conformado un equipo de mediadores comunitarios para promover estrategias pedagógicas que fomentan el deporte, utilizando el fútbol como herramienta de mediación de conflictos.

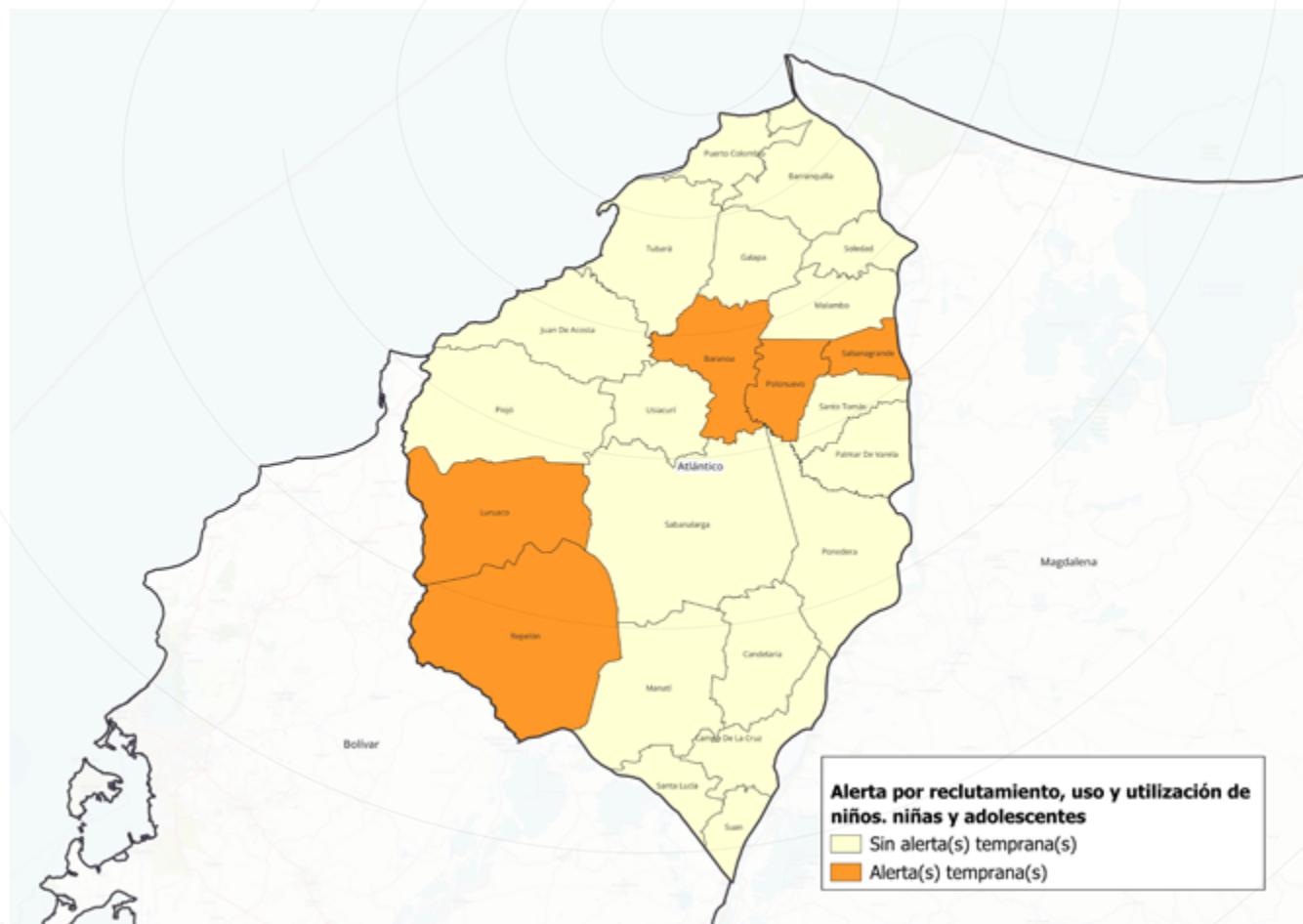
La Secretaría Departamental de Educación implementa programas de convivencia escolar y reconciliación en instituciones educativas, lo que fortalece la seguridad de los entornos y trayectos escolares. De esta manera se busca prevenir la instrumentalización que hacen los grupos armados ilegales de niños, niñas y adolescentes, a través de la oferta de sustancias psicoactivas. Para esta estrategia de reducción de riesgos, el sector educativo promueve

campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, de embarazos adolescentes y de fomento de acciones de reconciliación, no violencia y paz.

La Gerencia de Capital Social de la Gobernación fortalece a las Juntas de Acción Comunal y a los liderazgos locales a través del conocimiento y uso de mecanismos de resolución de conflicto a nivel comunitario para mediar escenarios de disputa en los territorios. El SENA se enfoca en promover la estabilidad económica de familias, ofreciendo programas de alternativas sostenibles para reducir la dependencia de economías ilegales.

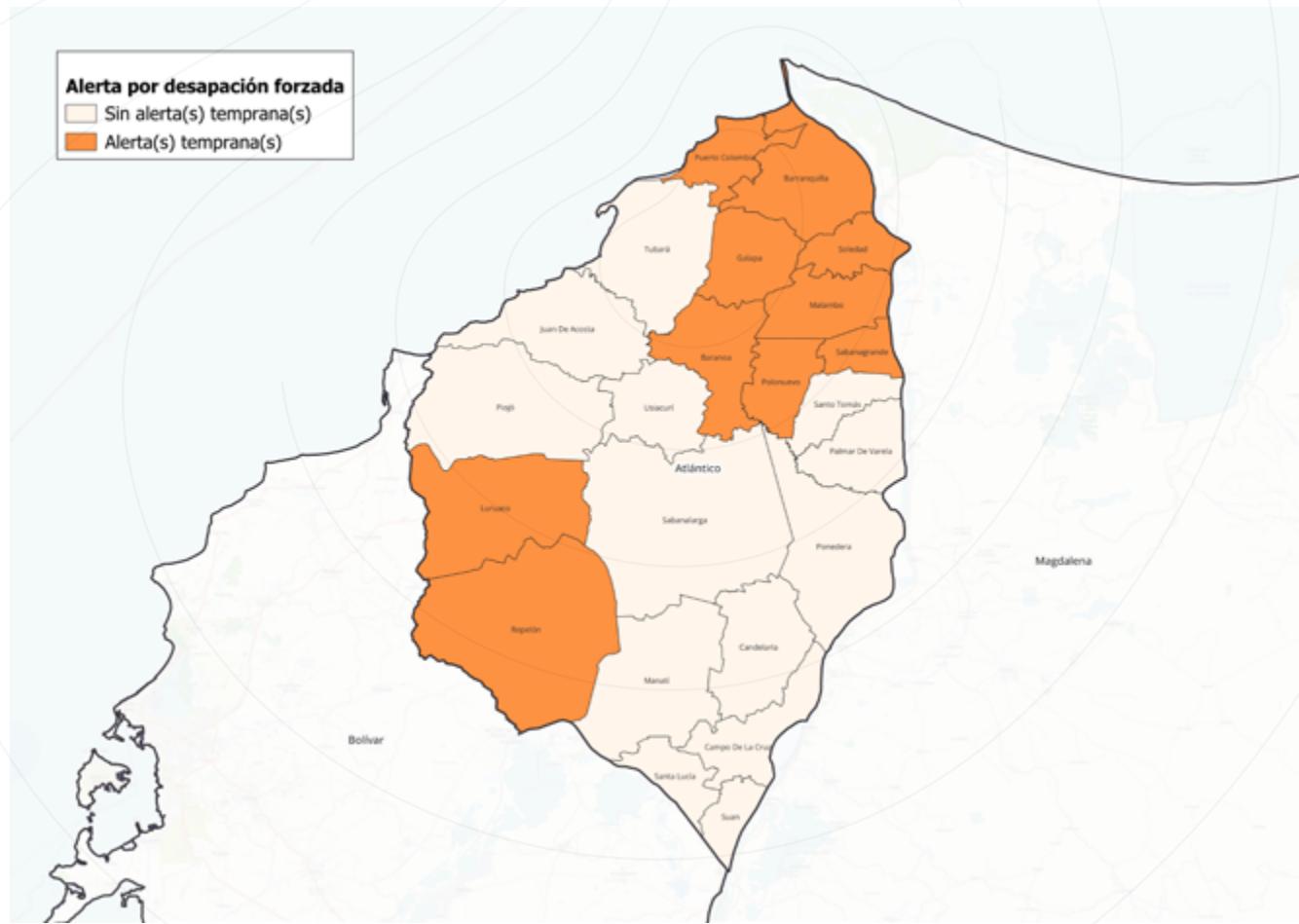
En el marco de la CIPRAT se vienen coordinando acciones para mitigar los riesgos de la niñez ante el reclutamiento de la niñez, coordinando acciones con la Secretaría del Interior, Policía Nacional, Unidad Nacional de Protección, Comando General de las Fuerzas Militares, Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, Consejería para los Derechos Humanos, Fiscalía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Procuraduría y organizaciones de Cooperación Internacional.

Figura 4. Mapa de riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Figura 5. Mapa de riesgo de desaparición forzada

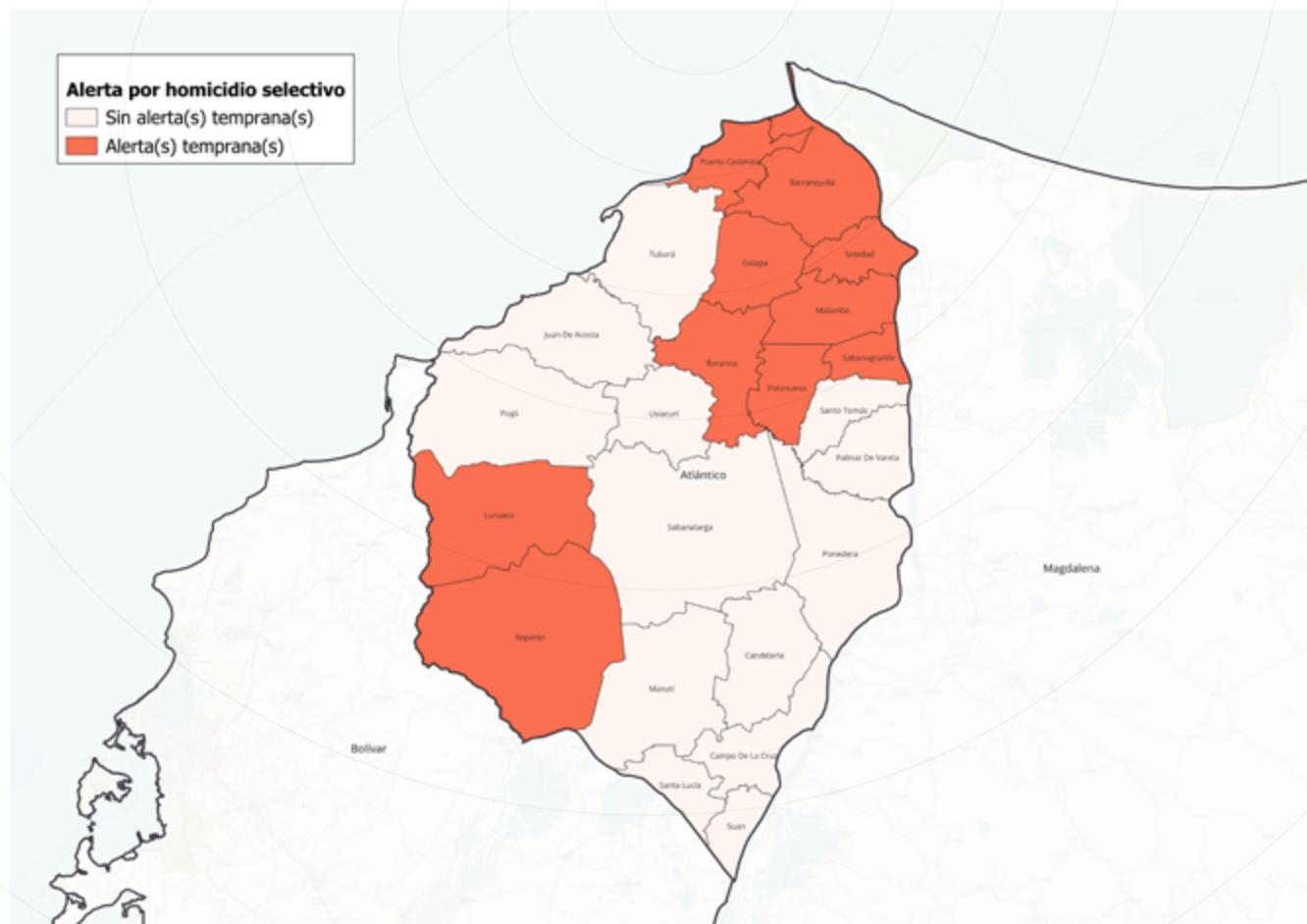


Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025). .

Las **Figuras 6 y 7** presentan la identificación de riesgos asociados a homicidios selectivos y masacres, los cuales muestran una correspondencia con los municipios donde se han registrado hechos de desplazamiento forzado. La Alerta 029-2022 señala que, en municipios como Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Luruaco y Repelón, podría existir relación entre acciones sicariales y dinámicas de control social ejercidas por actores armados, incluyendo posibles ajustes de cuentas, imposición de normas de conducta o medidas coercitivas frente al no pago de contribuciones forzadas o extorsiones.

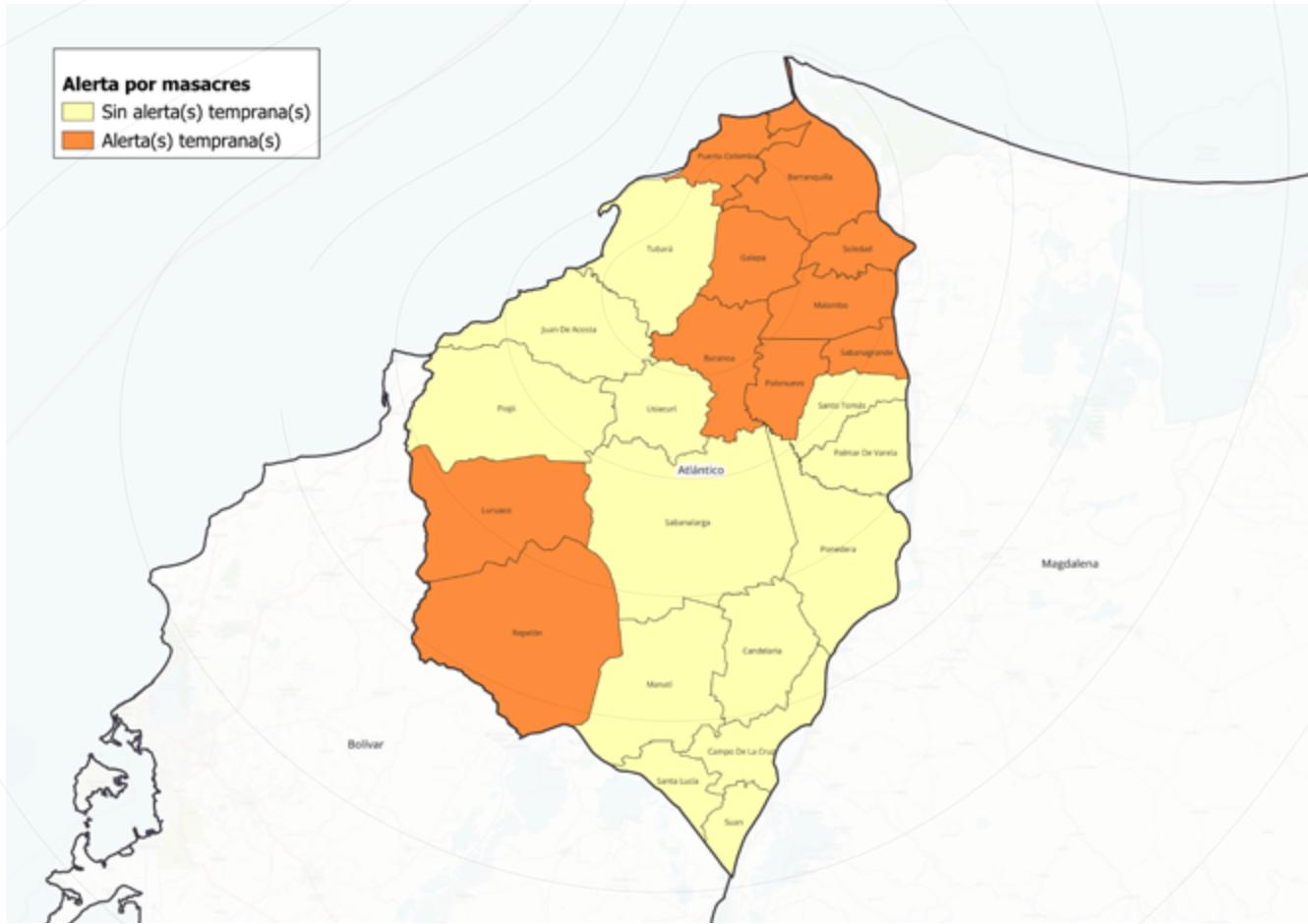
La alerta 022-2023 advierte escenarios de exposición a homicidios selectivos y masacres, incluso con altos niveles de sevicia, en espacios públicos como centros comerciales o barrios periféricos. Durante los últimos años también se han registrado enfrentamientos armados en zonas residenciales del departamento, lo que evidencia dinámicas de violencia que pueden volver a reproducirse en contextos similares. Diversas fuentes, como el Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz, han documentado la persistencia de estos hechos en algunos municipios del área metropolitana, lo cual permite identificar un patrón de riesgo que afecta a la población en general, incluida la niñez y la adolescencia.

Figura 6. Mapa de riesgo de homicidio selectivo



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Figura 7. Mapa de riesgo de masacres



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

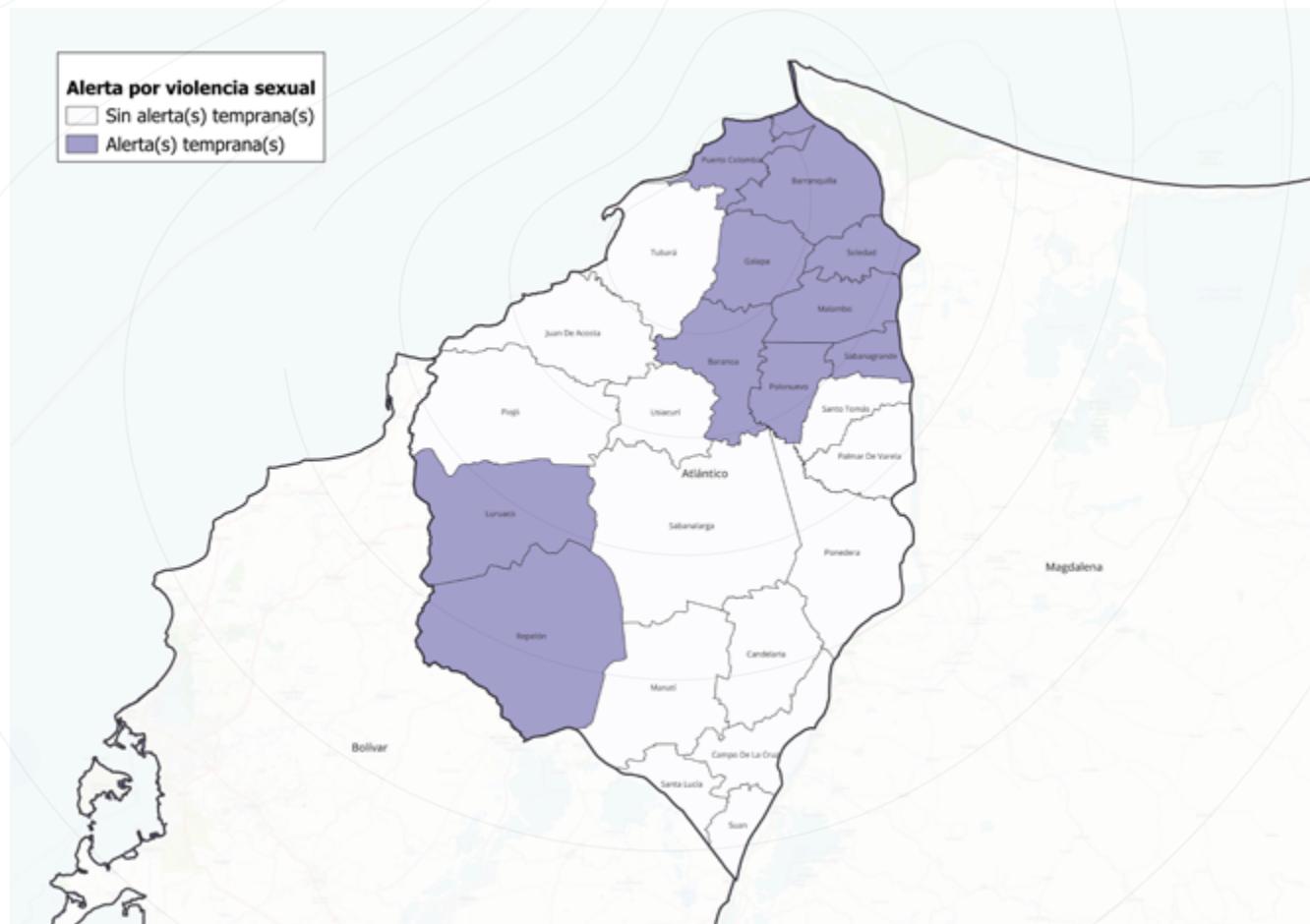
La **Figura 8** identifica los municipios con riesgos asociados a violencia sexual, entre ellos Galapa, Baranoa, Polonuevo, Luruaco, Malambo, Repelón, Sabana-grande, Soledad, Barranquilla y Puerto Colombia. La Defensoría del Pueblo advierte posibles riesgos de violencia sexual y simbólica que pueden afectar especialmente a niñas entre 12 y 14 años. Algunas niñas, debido a situaciones de vulnerabilidad y carencias materiales, pueden verse expuestas a salir de sus hogares en busca de medios de subsistencia, lo que incrementa su exposición a distintos factores de riesgo. En este contexto, se señala que ciertos actores, incluidos adultos con posible vinculación a estructuras criminales, podrían instrumentalizar estas condiciones para ejercer violencia sexual o vincular a las niñas a actividades como mensajería, comercialización de sustancias, labores de informantes, cobro de extorsiones o explotación sexual.

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) evidencia la persistencia de hechos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el departamento, con variaciones en los reportes anuales. La información disponible sugiere que esta problemática continúa afectando de manera significativa a la niñez y adolescencia, y que el comportamiento registrado mantiene al territorio entre los de mayor incidencia en la Región Caribe. Estas tendencias señalan la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, atención y protección para reducir la exposición de este grupo poblacional a diferentes formas de violencia sexual.

En el marco del Mecanismo Articulador, el departamento está priorizando acciones de prevención de violencias a través de un Plan de Acción entre agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que contribuya a realizar seguimiento a los casos de violencias basadas en género. Los municipios en los cuales se ha movilizado el Plan son Puerto Colombia, Malambo, Soledad, Usicacurí, Baranoa, Juan de Acosta, Piojó, Galapa y Túbará.

La Gobernación del Atlántico está implementando la estrategia «Puntos Violetas Seguros» que contribuye a la prevención de la violencia de género y a la atención de personas afectadas para que puedan acceder a ayuda especializada y servicios de emergencia. Los Puntos Violeta se configuran como un espacio físico de acogida dentro de los hospitales de la Red Pública Hospitalaria Departamental, cuyo propósito es ofrecer atención con enfoque de género, diferencial y de curso de vida. Esta estrategia se está implementando en los municipios de Soledad, Malambo, Baranoa, Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga. Por su parte, la Secretaría de Mujer y Equidad de Género divulga la ruta de atención integral para niñas y mujeres víctimas de violencia, en puntos de salud y en instituciones educativas distritales y departamentales.

Figura 8. Mapa de riesgo de violencia sexual



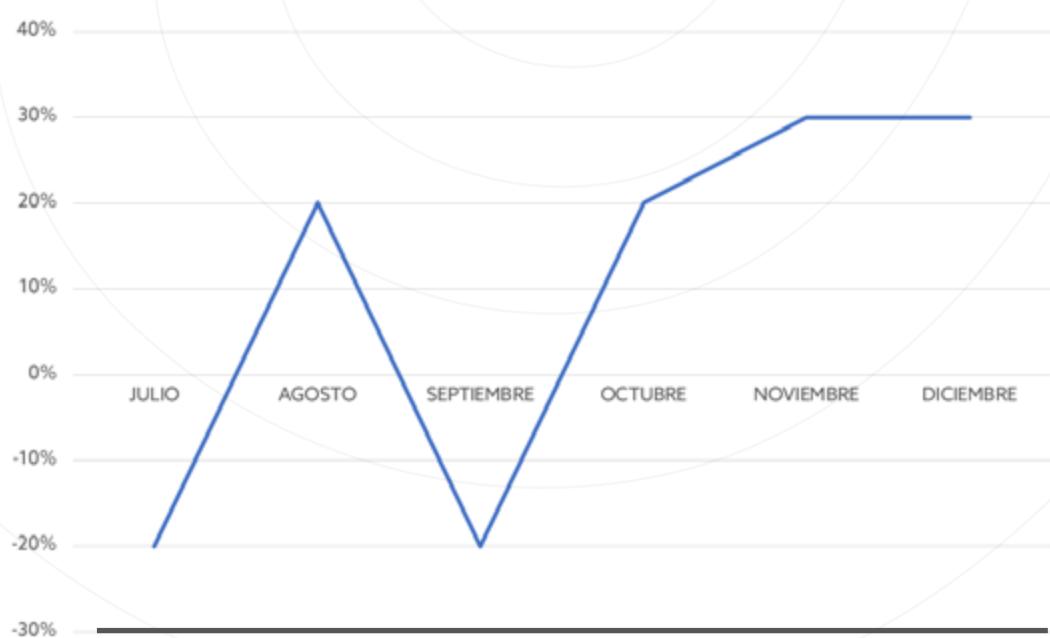
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Riesgos de origen natural

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo emitido el 18 de junio de 2025, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2025. Esta predicción, que abarca un horizonte de

seis meses, se basa en el análisis del cambio porcentual en los niveles de precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991–2020. Los resultados se resumen en la **Figura 9**, la cual proporciona una estimación detallada de las posibles variaciones mensuales en la precipitación para dicho periodo.

Figura 9. Variación de precipitaciones de julio a diciembre de 2025



Fuente: elaboración propia a partir del Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, del IDEAM (18 de junio de 2025).

Según las predicciones del IDEAM, se estima un incremento en las precipitaciones durante los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre, mientras que se prevé una reducción en el mes de septiembre. Estas proyecciones permiten anticipar posibles escenarios de riesgo asociados a fenómenos hidrometeorológicos, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad.

Por su parte, el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) reporta que entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025 se presentaron 749 eventos de origen natural o antropogénico no intencionado en el departamento del Atlántico. Las principales afectaciones generadas durante este periodo se ilustran en la **Figura 10**.

Figura 10. Afectaciones eventos naturales del 1 de abril del 2020 al 31 de marzo de 2025



EVENTO	MUERTOS	HERIDOS
749	24	65
DESAPA.	PERSONAS	FAMILIAS
3	133.599	23.282
VIV. DESTRU.	VIV. AVER.	VÍAS
125	20.070	11
PTES. VEHIC.	PTES. PEAT.	ACUED.
5	No hay datos	No hay datos
ALCANT.	C. SALUD	C. EDUCAT.
No hay datos	2	14
C. COMUNIT.	HECTÁREAS	
7	3.609	

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de Inventario de Catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

De los 749 eventos de origen natural u antropogénico no intencionados que se presentaron, los cuatro eventos más frecuentes se presentan en la **Figura 11**.

Figura 11. Eventos naturales de mayor registro



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de Inventario de Catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes presentados a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

En cuanto a los incendios forestales, el mayor número de eventos se registró en los municipios de Polonuevo, Sabanalarga y Sabanagrande. Los vendavales afectaron principalmente a Soledad, Manatí, Baranoa y Malambo. Por su parte, las inundaciones ocurrieron con mayor frecuencia en los municipios de Barranquilla, Juan de Acosta y Baranoa.

Se identifica que, en los municipios de Baranoa, Malambo, Manatí, Soledad, Polonuevo, Sabanalarga, Barranquilla, Juan de Acosta y Sabanagrande es donde se han presentado mayores eventos de origen natural; por lo tanto, se sugiere implementar

planes de emergencia que involucren a niñas, niños y adolescentes para mejorar la preparación de ellos y ellas ante la materialización de estos fenómenos.

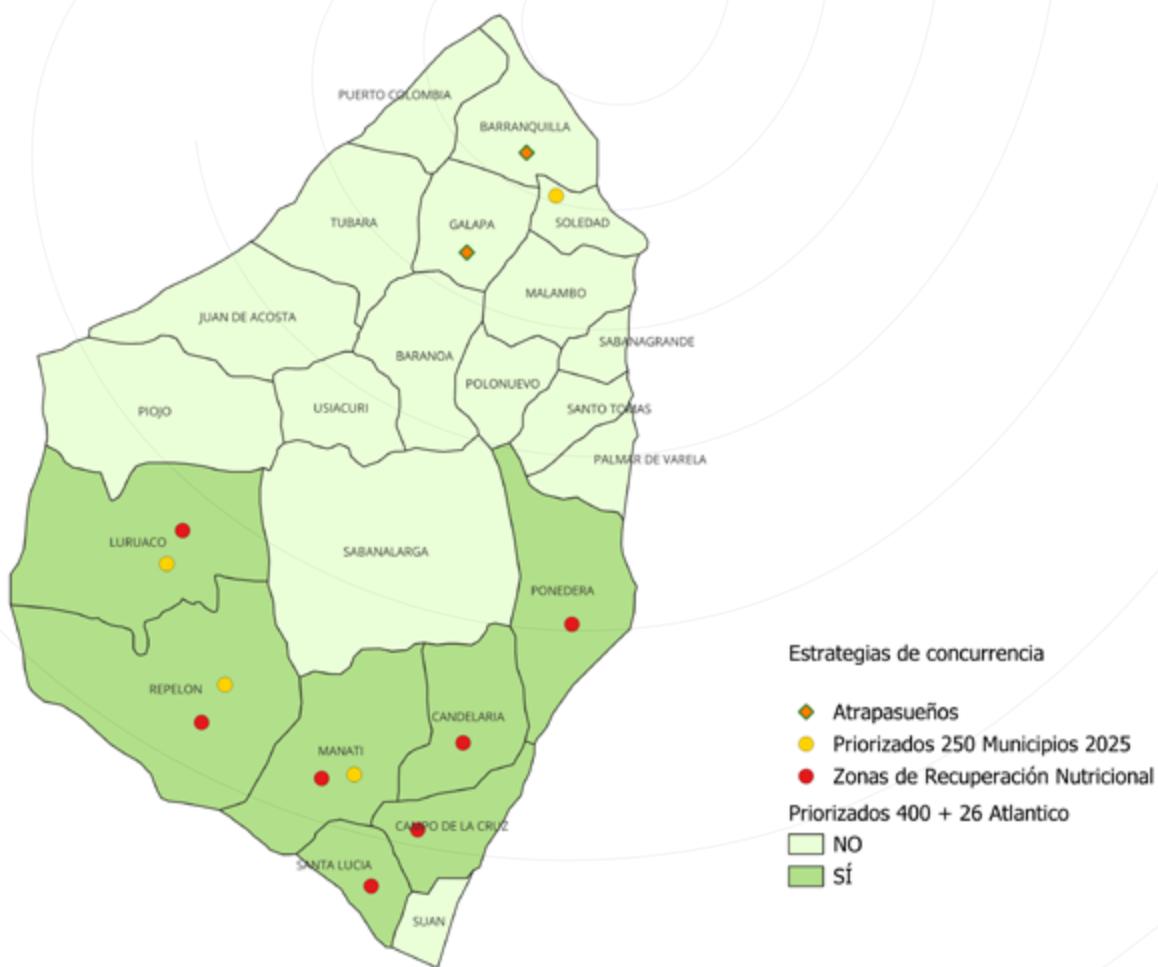
También, se recomienda que los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres estén actualizados, identificando los mapas de amenazas, como los fenómenos de incendios forestales, inundaciones y vendavales e incorporando rutas para la activación de simulacros que involucren a la niñez en los diferentes entornos, como herramienta de preparación para la respuesta y mitigación del impacto.

4 Planes, programas y estrategias de concurrencia

En el departamento del Atlántico, la oferta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se articula a través de servicios orientados a fortalecer el desarrollo integral y la garantía de los derechos de la niñez. Esta oferta se centra en responder a las necesidades del contexto local y en mitigar los riesgos específicos del territorio, especialmente en áreas vulnerables, con un enfoque que integra los principios de prevención y protección de la niñez en el departamento.

La **Figura 12** presenta de forma integrada, la concurrencia de las estrategias mencionadas: los municipios priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las Zonas de Recuperación Nutricional y la implementación de la estrategia Atrapasueños.

Figura 12. Mapa de concurrencia en el departamento del Atlántico



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de la Subdirección de Articulación Nacional - Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (DSNBF).

De igual forma, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene una oferta de servicios desde sus áreas misionales para el departamento de Atlántico. La Tabla 3 presenta la relación de dichas áreas, junto con el número de usuarios proyectados, usuarios atendidos y el porcentaje de cobertura alcanzado al 30 de mayo de 2025.

Tabla 3. Oferta del ICBF por área misional en el departamento del Atlántico al 30 de mayo de 2025

Misional	Unidades Proyectadas	Cupos Proyec_Prog	Usuarios Proyectados
1. Primera Infancia	4.114	107.009	107.009
2. Nutrición	-	450	450
3. Infancia	3	364	616
4. Adolescencia	3	209	377
5. Familias Y Comunidades	-	2.082	6.246
6. Protección	231	1.851	3.880
Total ICBF	4.351	111.965	118.578

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las Metas sociales y financieras del ICBF, del 1 de enero al 31 de agosto 2025, Dirección de Planeación y Control de Gestión, Subdirección de Programación.

En el marco de los sistemas de información que el departamento utiliza para monitorear y realizar seguimiento a los riesgos naturales y de origen antropogénico intencionado se destaca: el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema de Alertas Tempranas.

En cuanto a los programas enfocados a la reducción de riesgos, cuenta con la Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres en los municipios de Santa Lucía, Palmar de Varela, Santo Tomás, Ponedera y Campo de la Cruz. Los programas de prevención de reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes se enfocan

en la divulgación de rutas de prevención, gestión alternativa de conflictos en espacios comunitarios y en escenarios educativos de los municipios de Soledad, Baranoa, Puerto Colombia, Barranquilla y Galapa.

Es importante actualizar el Plan Departamental de Prevención y Protección frente a violaciones de Derechos Humanos y a infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y afianzar la implementación de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo Escolar. Los planes escolares contribuyen a diseñar agendas estratégicas de articulación entre sectores para la reducción de riesgos de origen natural y antropogénico intencionado.

Así mismo, referente al proceso de manejo de emergencias y desastres, el departamento cuenta con el Plan Departamental de Contingencia de ayuda humanitaria inmediata de las víctimas de conflicto armado interno y con Planes de retorno y reubicación en los municipios de Luruaco, Piojó, Sabanalarga, Repelón, Suán, Campo de la Cruz, Polo nuevo, Palmar de Varela, Malambo, Soledad, Puerto Colombia, Baranoa, Usiacurí, Juan de Acosta, Galapa, Baranoa y Sabana-grande.

El departamento cuenta con la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal (EREG) denominada «Salta la Cuerda», dirigida a los niños y niñas entre 6 y 12 años, y «Rotando la vida» para adolescentes entre 13 y 17 años. Estas estrategias se implementan con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas del conflicto armado en comunidades de Barranquilla y La Soledad. Los encuentros garantizan espacios de confianza para que puedan identificar sus recursos de afrontamiento, mejorar el manejo de sus emociones, reconocer sus derechos y empoderarse de su identidad y autoestima.

5 Recomendaciones

En el conocimiento del riesgo

Se recomienda continuar consolidando los sistemas de información y de alerta temprana que integren los datos provenientes de los diferentes sectores e instituciones, con el propósito de identificar, de manera oportuna, riesgos y situaciones que amenacen la integridad de la niñez.

Los sistemas de monitoreo se pueden complementar con herramientas de georreferenciación y mecanismos de reporte para brindar respuestas inmediatas de protección a la niñez. Se hace relevante incorporar mapas de riesgo actualizados en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), para evitar asentamientos en zonas vulnerables que presentan inundaciones, vendavales, incendios forestales y erosiones costeras.

Así mismo ante riesgos asociados al reclutamiento, uso y utilización y violencia sexual de niñas, niños

y adolescentes, se recomienda mantener el análisis del contexto de los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes, activando estrategias de comunicación con comunidades para que participen en el mapeo de riesgos y difundan mecanismos de respuesta y prevención temprana ante este tipo de conductas vulneratorias. La comunicación debe contemplar lenguajes locales y formatos comprensibles para la niñez.

Continuar capacitando a los equipos técnicos del Ministerio Público en la toma de declaraciones, registrando si las causas de desplazamiento forzado de las familias se relacionan con decisiones de los cuidadores para salvar la vida de niñas, niños y adolescentes por riesgo de reclutamiento lo cual contribuye a identificar los municipios expulsores de la niñez y activar programas de prevención de reclutamiento ilícito.

En la reducción del riesgo

Se debe garantizar la participación de la niñez en la gestión del riesgo desde los enfoques de derechos y diferencial. Los niños, niñas y adolescentes pueden contribuir a la reducción de riesgos y manejo de emergencias, participando en estrategias educativas que incorporen simulacros escolares participativos en los que identifiquen roles, rutas de evacuación y redes de apoyo.

Se sugiere continuar afianzando programas interinstitucionales que incorporen herramientas lúdico-pedagógicas tales como clubes ecológicos y activación de brigadas escolares que contribuyan a mapear e identificar riesgos locales de origen natural, diseñando campañas de cuidado del medio ambiente tales como; limpieza de cuencas, reforestaciones, protección de espacios verdes, entre otros.

Se sugiere diseñar y consolidar estrategias de prevención adaptadas a la tipología de los riesgos identificados en cada territorio, diferenciando los riesgos de origen natural de los riesgos de origen antropogénico intencionado. También continuar incorporando estrategias de comunicación participativas con enfoque de niñez, con recursos que gene-

ren cercanía, tales como las redes sociales, el teatro comunitario, el concurso de muralismo y el diseño de cuentos infantiles que expresen los riesgos y alternativas de prevención.

Se sugiere actualizar y activar los Planes de Gestión del Riesgo Escolar (PIGRE) incluyendo las alertas vigentes de la Defensoría del Pueblo, y continuar fortaleciendo los programas de prevención de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes tales como: «Záfate del uso» y «Soy Parte». Estas estrategias contribuyen al fortalecimiento de liderazgos y entornos seguros para la niñez. Los Planes pueden incorporar las amenazas de riesgo de origen natural donde las niñas, niños y adolescentes participen y se informen de riesgos por precipitaciones, vendavales e inundaciones.

En la actualización del Plan de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, se recomienda incluir los programas y rutas de prevención de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes y las estrategias de prevención de violencia sexual.

En manejo del desastre o de la emergencia

En relación con la preparación frente a las emergencias, se sugiere que los Planes de Contingencia de Ayuda Humanitaria Inmediata (PCAAHI) a las víctimas del conflicto armado interno a nivel departamental y municipal estén actualizados, y que en ellos, se identifiquen los servicios de complementariedad y subsidiariedad, por ejemplo, los alojamientos y aulas temporales. Los niños y niñas necesitan restablecer su cotidianidad a través del juego, accediendo a escenarios amigables y seguros donde puedan jugar, aprender y recibir atención para su bienestar.

En el proceso de respuesta a la emergencia es necesario persistir en la importancia de la articulación entre la Gobernación, la Alcaldía y la infraestructura institucional para avanzar con respuestas integradas. De esta manera, es posible continuar priorizando los mínimos vitales (subsistencia alimentaria,

agua, saneamiento básico, alojamientos seguros y dignos y portabilidad en salud) y la atención a niñas, niños y madres gestantes y lactantes, enfatizando en asesorías nutricionales.

En la recuperación de emergencias o desastres se recomienda continuar garantizando el derecho a la educación con estrategias que no solo aborden la flexibilización del currículo. Es necesario complementar la atención con programas que incluyan necesidades de apoyo psicosocial y protección de la salud mental en niñas, niños y adolescentes. Paralelamente, en la fase de recuperación es relevante continuar con las estrategias de recuperación emocional enfocadas en el apoyo psicosocial grupal, toda vez que contribuyen al reconocimiento del papel protagónico de niñas, niños y adolescentes en el manejo de sus emociones, sus derechos y al empoderamiento de su identidad y autoestima.

6 Definiciones

Alerta.

Medida preventiva que combina el pronóstico sobre la evolución de un fenómeno con las acciones que deben asumir los Comités para la Prevención y Atención de Desastres. Estas acciones están orientadas a preparar y enfrentar oportunamente la situación prevista.

Comunicación del Riesgo.

Proceso constante y transversal cuyo objetivo es compartir, proporcionar y obtener información sobre los riesgos. Involucra a la comunidad, instituciones y el sector privado, promoviendo una comunicación activa y participativa en la gestión del riesgo de desastres.

CIPRAT.

Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Su objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para prevenir vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) advertidas mediante alertas tempranas.

CIPRUNNA.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización, el Uso y la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Coordina acciones de prevención, protección y atención integral en los territorios

Estrategia de Recuperación Emocional de Niños y Niñas entre 6 y 12 años.

Acción impulsada por el Gobierno Nacional como parte de la reparación integral a víctimas del conflicto armado, orientada a restablecer la integridad psíquica y moral de los niñas y las niños afectados, en el marco del principio de protección integral.

Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE).

Instrumento de planificación que orienta la preparación, ejecución y recuperación temprana ante emergencias. Dirigido a los integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), brinda insumos para revisar, ajustar y validar las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Gestión del Riesgo.

Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones dirigidas al conocimiento, reducción y manejo de los riesgos. Busca contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo.

Documento que brinda herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas para facilitar la apropiación del tema, generar corresponsabilidad ciudadana y promover la participación activa de la comunidad en la reducción del riesgo.

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento (IPOR).

Indicador técnico que estima la probabilidad de reclutamiento ilícito de niñas, niños y adolescentes en un territorio, a partir del análisis de dinámicas sociales identificadas en mesas técnicas intersectoriales. Facilita la priorización de acciones de prevención.

Índice de Riesgo de Victimización (IVR).

Herramienta técnica para analizar el riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario a nivel municipal. Usa modelos geoestadísticos y multivariados para sintetizar información sobre amenazas a la vida, libertad, seguridad e integridad personal, permitiendo comparar niveles de riesgo entre municipios a lo largo del tiempo.

Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI).

Instrumento analítico y estadístico que identifica las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta institucional. Se construye a partir del análisis y categorización de datos de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores.

Plan de Contingencia.

Herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales o departamentales, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Su propósito es mejorar la capacidad de respuesta institucional local y regional para la atención y ayuda humanitaria inmediata de las víctimas del conflicto armado interno.

Plan de Retorno y Reubicación.

Instrumento de planificación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que organiza y articula la respuesta institucional para garantizar condiciones dignas y seguras en los procesos de retorno o reubicación de población víctima del desplazamiento forzado.

Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos formulados a nivel departamental para orientar las actividades de conocimiento, reducción y manejo de riesgos y desastres.

Plan Integral de Prevención a Violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Herramienta de implementación de la política pública de prevención, diseñada para enfrentar o reducir los factores de riesgo en la comunidad. Define criterios de articulación y coordinación entre nación, departamentos y municipios, y establece orientaciones para la prevención temprana, urgente y las garantías de no repetición.

Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

Instrumentos diseñados para identificar los riesgos que pueden afectar a la comunidad escolar, promover acciones colectivas para reducirlos y fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias o desastres. Incluyen la participación activa de estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidades.

Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).

Política del sistema educativo colombiano que establece medidas para proteger a las comunidades escolares frente a múltiples amenazas, garantizando el derecho a la vida, la integridad y la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Herramienta de planificación y gestión subregional a diez años, orientada a transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, en el marco de la Reforma Rural Integral.

Riesgo.

Probabilidad de que una amenaza se materialice en un evento destructivo y cause efectos negativos en una comunidad, población o territorio.

Riesgos Antropogénicos.

Amenazas generadas por la actividad humana, intencionada o no, como la contaminación, la deforestación, los incendios provocados o el conflicto armado.

Riesgos de origen natural.

Eventos de origen natural como sismos, inundaciones, tormentas, erupciones volcánicas, entre otros.

Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB).

Herramienta de gestión que permite planificar, monitorear y evaluar los compromisos y resultados de la gestión gubernamental a nivel nacional y territorial.

SIGOB – CIPRAT.

Módulo del SIGOB diseñado para dar seguimiento a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre riesgos para la población. Facilita la coordinación interinstitucional y mejora la efectividad de las respuestas a las recomendaciones de la Defensoría, contribuyendo a la prevención de violencias y la protección de los derechos humanos.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Conjunto de herramientas y procedimientos que generan información oportuna y confiable para comunidades expuestas a amenazas, permitiéndoles tomar decisiones para reducir riesgos y prepararse para dar una respuesta adecuada según sus capacidades.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN).

Áreas conformadas por uno o más municipios donde se implementan acciones específicas para mejorar la situación nutricional materno infantil, garantizar el derecho a la alimentación adecuada y promover la soberanía alimentaria.

7 Bibliografía

Congreso de la República de Colombia. Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006.
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialeyley1098.pdf>

Defensoría del Pueblo. Alertas Tempranas No. 029-2022 y 022-2023 Sistema de Alertas Tempranas – SAT.
<https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/029-22.pdf>
<https://alertasstq.blob.core.windows.net/alertas/022-23.pdf>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo – Julio 2025. https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024). Metodología de delimitación territorial de las zonas de recuperación nutricional. https://minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Metodologia-ZRN-14052024_20240718190440.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (2011) Los derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión del riesgo de desastres. https://iin.oea.org/pdfiin/Documento_Posicionamiento_Politico_ESP.pdf

Tanner, T., Rodríguez, G., & Lazcano, J. (2008). Los niños y niñas, y la gestión de riesgos: Un rol clave en la prevención de desastres. Medio ambiente y urbanización, 69(1), 117-134.
https://www.preventionweb.net/files/7859_s9.pdf

Observatorio de derechos humanos y conflictividad (2025).
<https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/>

Observatorio Nacional de Violencias de Género. Portal SISPRO- SIMIGILA, 2025.
<https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2025). Circular 038 del 17 de junio de 2025.
<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/CIRCULAR-038-JUNIO-17-2025.pdf>

UNICEF. Gestión del riesgo de desastres. <https://www.unicef.org/peru/gesti%C3%B3n-de-riesgo-de-desastres>

UNICEF (2016). Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: contribuir al desarrollo resiliente.
<https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reducci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%A9z.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2024). Escenarios de riesgo para prepararse ante el fenómeno La Niña 2024-2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Informe-resumen-escenarios-de-riesgo-fenomenos-anteriores.pdf>

UNGRD (2024). Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Registro Único de Víctimas. Reporte por hechos victimizantes de 2012 a junio de 2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>



SNBF

Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



**Bienestar
Familiar**



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia